



REF: Aprueba Convenio de transferencia para la ejecución del 2º año de intervención del programa vínculos arrastre 2018, versión 13º acompañamiento.

Mat: La que Indica.

Trehuaco, 20 DIC 2019

DECRETO ALCALDICO N° 892 /.-

**VISTOS:**

1.- El Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Vínculos arrastre 2018 Versión 13; Modelo de Intervención Para Usuarios de 65 Años y Más Edad. Programa de Apoyo Integral Al Adulto Mayor, acompañamiento 2018. Entre La Secretaria Regional Ministerio de Desarrollo Social y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

1.- **APRUEBASE** en todas sus partes el convenio de transferencia de recursos de fecha de 12/11/2019 entre la secretaria regional ministerial y la ilustre municipalidad de Trehuaco en el Marco del Programa Vínculos Versión 13 arrastre 2018, del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

2.- El presente Convenio regirá desde el 12/11/2019 al 28/02/2021, a menos que una de las partes anuncie su decisión de darle término anticipado con a lo menos 15 días de anticipación.

3.- Impútese el gasto que demande el presente convenio a la cuenta complementaria administración del Fondo Programa Vínculos Versión 13, Arrastre 2018 del Subsistema Seguridad y Oportunidades.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

LCI/LCR/  
Distribución:

-La Indicada/Archivo Alcaldicio/Archivo/ DIDEKO/Transparencia.

